



## MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



### Departamento De Administración Tributaria

Lista de Servicios que ofrece el Departamento De Administración Tributaria a los contribuyentes del municipio de Florida Copan.

1. Facturación de Impuestos sobre Bienes Inmuebles.
2. Facturación de Servicios Públicos.(Agua Potable,Alcantarillado,Limpieza de Cementerio)
3. Declaracion, Cálculo y Facturación de Impuesto sobre Industria Comercio y Servicio.
4. Facturación de Permisos de Operación de Negocios.
5. Declaracion, Cálculo y Facturación de Impuesto Personal.
6. Facturación de todo tipo de tasas.

Manuel Enamorado Cerna  
Jefe de Administración Tributaria



## MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



### Departamento De Administración Tributaria Clasificación de Impuestos, Servicios, Tazas y Derechos

Clasificación de Impuestos	Servicios Públicos	Servicios Administrativos
➤ Bienes Inmuebles.	➤ Servicio De Agua Potable.	➤ Permisos De Operación De Negocios Y Sus Renovaciones.
➤ Impuesto Personal o Vecinal.	➤ Servicio De Alcantarillado Sanitario.	➤ Extensión De Permisos Para Espectáculos Públicos, Exhibiciones, Exposiciones.
➤ Industria, Comercio y Servicio.	➤ Servicio de Conexiones y Reconexiones de Agua Potable y Alcantarillado.	
➤ Extracción y Explotación de Recursos.		
➤ Impuesto Selectivo al Servicio de Telecomunicaciones.		



Manuel Enamorado Cerna  
Jefe de Administración Tributaria



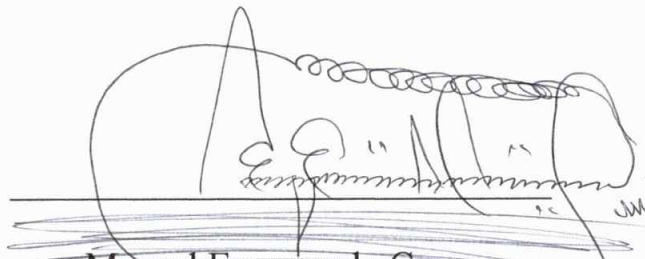
# MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



## Departamento De Administración Tributaria Servicios Prestados Por El Departamento de Administración Tributaria (Conexiones de Agua Potable, Tarifa Mensual)

Servicio Prestado	Procedimiento	Requisito	Costo
<b><u>Conexiones Agua Potable</u></b>			
Domestica	El Contribuyente se presentara a la oficina de Administración Tributaria a solicitar Conexión de Agua para conectarse al sistema.	1. Copia de Solvencia Municipal Actual. 2. Copia de tarjeta de Identidad. 3. Que este al día con sus impuestos tasas y Servicios Municipales.	Lps:1,000.00
Comercial	Se le Explica al contribuyente los requisitos para que pueda conectarse al sistema.		Lps:3,000.00
Industrial	Luego teniendo todos los documentos solicitados se realiza una Inspección de la aérea donde se realizara la nueva conexión de Agua Potable, para verificar si el nivel es el adecuado.		Lps:5,000.00
Apartamentos y Cuarterías	Después de la Inspección el contribuyente se presenta a la Oficina de Administración Tributaria para realizarle su respectivo recibo de pago.		Lps:3,000.00
<b><u>Tarifas Mensual</u></b>			
Domestica	Posteriormente deberá pasar a la ventanilla de tesorería para hacer Efectivo su pago.		Lps: 35.00
Comercial			Lps: 100.00

<p>Industrial</p> <p>Apartamentos y Cuarterías</p>			<p>Lps: 800.00</p> <p>Lps: 100.00 por cuarto.</p> <p>Nota: Se aplicara una tarifa mensual de Siete Lps. Exactos (7.00) más por cada llave adicional y doscientos Lps. Exactos (200.00) mensual por derecho a cisterna de uso doméstico y comercial.</p> <p>Según Plan de Arbitrios</p>
--	--	--	--



**Manuel Enamorado Cerna**  
**Jefe de Administración Tributaria**







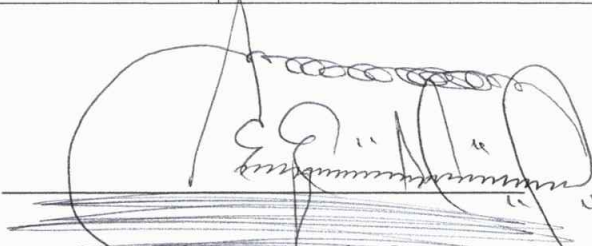

## MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



### Departamento De Administración Tributaria Servicios Prestados Por El Departamento de Administración Tributaria (Conexiones de Alcantarillado, Tarifa Mensual)

Servicio Prestado	Procedimiento	Requisito	Costo
<b><u>Conexiones de Alcantarillado</u></b>	El Contribuyente se presentara a la oficina de Administración Tributaria a solicitar Conexión de Alcantarillado.	1. Copia de Solvencia Municipal Actual.	
Conexión Domestica	Se le Explica al contribuyente los requisitos para que pueda conectarse.	2. Copia de tarjeta de Identidad.	Lps: 400.00
Conexión Comercial	Luego teniendo todos los documentos solicitados se realiza una Inspección de la aérea donde se realizara la nueva conexión de Alcantarillado, para verificar si el nivel es el adecuado.	3. Que este al día con sus impuestos tasas y Servicios Municipales.	Lps: 500.00
Conexión Industrial			Lps: 600.00
<b><u>Tarifas Mensual</u></b>	Después de la Inspección el contribuyente se presenta a la Oficina de Administración Tributaria para realizarle su respectivo recibo de pago.		
Domestica			Lps: 5.00 Mensual

Comercial	Posteriormente deberá pasar a la ventanilla de tesorería para hacer Efectivo su pago.		Lps: 20.00 Mensual
Industrial			Lps: 40.00 Mensual  <b>Nota:</b> Es obligación de todos los habitantes de este término municipal conectarse al Servicio de alcantarillado sanitario en los barrios donde este exista, siendo responsabilidad del Departamento Municipal de Justicia y Unidad Municipal Ambiental aplicar las tarifas.  Según Plan de Arbitrios.

  
  
**Manuel Enamorado Cerna**  
**Jefe de Administración Tributaria**

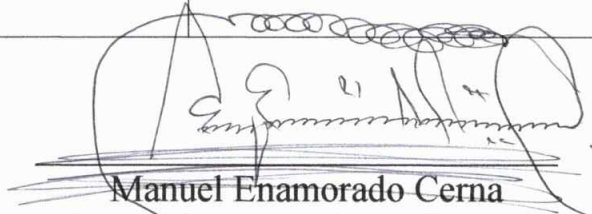


# MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



## Departamento De Administración Tributaria Servicios Prestados Por El Departamento de Administración Tributaria (Impuesto Personal)

Impuesto	Procedimiento	Requisito	Formato	Costo
Impuesto Personal	<p>El contribuyente se presenta a la oficina de Administración Tributaria en el primer trimestre de cada año.</p> <p>Las empresas que tengan 5 o más empleados están obligados a presentar la declaración (Planilla de empleados con ingresos anuales) y hacer la retención de este impuesto a cada empleado.</p> <p>Las personas que perciben un sueldo y este impuesto no es deducido por el patrono deberán por sí mismo presentar La declaración jurada de los ingresos percibidos del año anterior.</p> <p>Se le extenderá un recibo con el impuesto a pagar el cual será cancelado en la Ventanilla de tesorería.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Tarjeta de Identidad.</li><li>2. Planilla de ingresos anuales (Para las empresas con más de 5 empleados).</li><li>3. Declaracion jurada de ingresos obtenidos del año anterior.</li></ol>	Con Formato	<p>De acuerdo a los ingresos declarados Obtenidos por el contribuyente.</p> <p>Nota: Para que la persona pueda obtener la solvencia municipal deberá estar al día con los pagos de los demás impuestos.</p> <p>Según Plan de Arbitrios.</p>

  
Manuel Enamorado Cerna  
Jefe de Administración Tributaria





# MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



## Departamento De Administración Tributaria Servicios Prestados Por El Departamento de Administración Tributaria (Permisos de Operación de Negocios)

Impuesto	Procedimiento	Establecimiento Comerciales	Permiso de operación anual
Permisos de Operación	El contribuyente se presenta a la oficina de Administración Tributaria.	Gasolineras	Lps. 25,000.00
	En caso de que en el mismo momento vaya a realizar su pago se le extenderá un recibo de pago.  Se le extenderá un recibo con el impuesto a pagar el cual será cancelado en la Ventanilla de tesorería.		
		Ferreterías	5,000.00
		Radioemisoras	2,000.00
		Expendios de aguardiente	3,000.00
		Venta de cerveza	3,000.00
		Depósitos refrescos	3,000.00
		Depósitos de licores y cervezas	3,500.00
		Bloqueras	3,000.00
		Casas Comerciales	5,000.00
		Glorietas	800.00
		Farmacias	3,000.00
		Agro Veterinarias	2,000.00

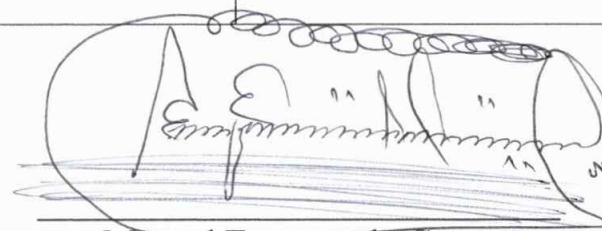


	Fábrica de jugos y derivados	500.00
	Centros recolectores de leche CRELES.	3,000.00
	Laboratorios Dentales	2,000.00
	Clínicas Médicas y Odontológicas	3,000.00
	Instituciones Privadas de enseñanza en Educación y salud.	3,000.00
	Abarroterías	1,500.00
	Hospedajes	1,000.00
	Venta de Medicinas	1,500.00
	Venta de Medicinas Natural	400.00
	Casas de Empeños	800.00
	Disco móviles	1,000.00
	Joyerías	500.00
	Bazares	500.00
	Panaderías	500.00
	Internet y Café Net	1,000.00
	Servicios Secretariales	500.00
	Restaurantes	1,000.00
	Centro artesanal de productos lácteos.	500.00
	Bodegas de ventas de café	5,000.00
	Ladrilleras y tejas	1,000.00
	Cafeterías	1,500.00
	Talleres de mecánica(motos y vehículos )	500.00
	Talleres eléctricos	500.00
	Talleres de enderezado y pintura	500.00
	Carpinterías	1,000.00
	Venta de helados	800.00
	Comedores	800.00
	Carnicería	1,500.00

Lanteras	250.00
Taller de talabartería	250.00
Taller de zapatería	250.00
Fábrica de estructuras metálicas	500.00
Sastrerías	200.00
Venta de ropa usada	500.00
Puestos de verduras	200.00
Molinos	200.00
Juegos de salón	200.00
Reparación y venta de celulares	500.00
Barberías	500.00
Sala de belleza	500.00
Car Wash	1,000.00
Hoteles	3,000.00
Brigadas con fines de lucro (por día).	200.00
Vendedores ambulantes (por día).(carpas)	100.00
Auto - hoteles	3,000.00
Billares	200.00
Cancha sintética	2,000.00
Venta de agua purificada	1,000.00
Pulperías	250.00
Granjas Avícolas	1,000.00
Granjas Porcinas	500.00
Venta de repuestos	500.00
Bodega de granos básicos	500.00
Gimnasios	1,000.00
Auto lotes	3,000.00
Microempresas de mantenimiento de carreteras	1,500.00
Microempresas de elaboración y venta de alimentos	500.00

	Bufete jurídico	3,000.00
	Venta Jugos Naturales	500.00
	Venta de carnes	500.00
	Renta de mobiliario para eventos	800.00
	Empresas de transportes y fletes	1,000.00
	Oficinas de Administración de bienes raíces	3,000.00
	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y Pesca	5,000.00
	Venta de Concentrados	1200.00
	Vidrierías	1200.00
	Agro Veterinaria y venta de concentrados	3200.00
	Funerarias	1000.00
	Servicios Secretariales y venta de útiles	1000.00
	Lotificadoras	12,000.00 por Mz
	Procesadora de Pollo	3,000.00
	Ópticas	1,500.00
	Viveros	500.00
	Empresa Organizadora de Eventos	1,500.00
	Bar	3,000.00
	Restaurante Buffet	1,500.00
	Centro de Recreaciones	3,000.00
	Armería	5,000.00
	Discoteca	3,000.00
	Compañías Constructoras No Locales	1.5% Según Valor Total Del Contrato
	Fábrica de Procesamiento de Tabaco	Lps: 3,000.00
	Centros Reproductores de Leche	Lps: 2,500.00
	Antenas de Empresas de Internet	Lps: 10,000.00

	Instituciones Privadas de Enseñanza en las modalidades de impartición de cursos de inglés, entre otros en periodos de tiempo cortó.	Lps: 500.00
	Empresa de Acerrar Madera	Lps: 5,000.00
	Inversiones (Trabajos de Electricidad, Tabla Yeso, Reparación de Aires Acondicionado)	Lps: 3,000.00
	Tienda de Conveniencia	Lps: 3,000.00
	Estudio de Tatuajes	Lps: 3,000.00
	Producción de Caña, Empresas Azucareras (Por Manzana)	Lps: 200.00 Por manzana
		<b>Además se pagara el volumen de ventas de acuerdo a lo establecido en el art. 78 de la ley de Municipalidades.</b>  <b>Según Plan de Arbitrios.</b>



Manuel Enamorado Cerna  
Jefe de Administración Tributaria





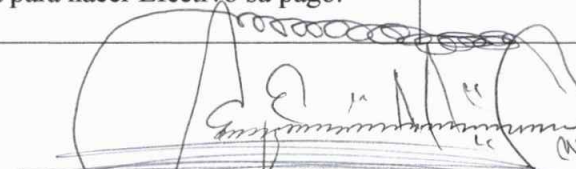


# MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



## Departamento De Administración Tributaria Servicios Prestados Por El Departamento de Administración Tributaria (Bienes Inmuebles)

Impuesto	Procedimiento	Requisito	Formato	Costo
Bienes Inmuebles	<p>El contribuyente se presenta a la oficina de Administración Tributaria.</p> <p>En este departamento es donde se imprimirá su estado de cuenta.</p> <p>En el caso de que en el mismo momento vaya a realizar su pago se procede a la facturación.</p> <p>Posteriormente deberá pasar a la ventanilla de tesorería para hacer Efectivo su pago.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Tarjeta de Identidad.</li><li>2. Se le pregunta si es el propietario del inmueble a pagar.</li><li>3. Ubicación del lugar donde tiene la propiedad.</li><li>4. Cuantas propiedades tiene.</li></ol>	Con Formato	<p>Según el cálculo de la propiedad.</p> <p>Según Plan de Arbitrios.</p>

  
Manuel Enamorado Cerna  
Jefe de Administración Tributaria




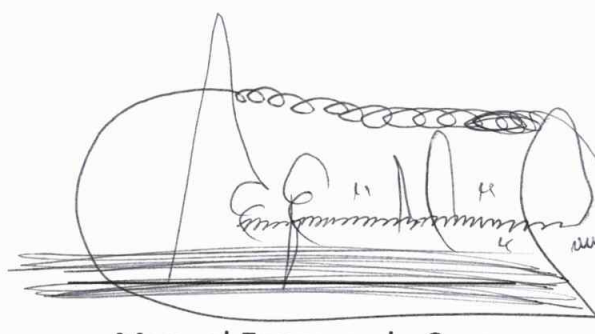


# MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



**Departamento De Administración Tributaria**  
**Servicios Prestados Por El Departamento de Administración Tributaria**  
**(Industria, Comercio y Servicio)**

Impuesto	Procedimiento	Requisito	Formato	Costo
Industria Comercio y Servicio.	<p>El contribuyente se presenta a la oficina de Administración Tributaria.</p> <p>Deberá presentar su declaración jurada de la Actividad económica del año anterior.</p> <p>En caso de que en el mismo momento vaya a realizar su pago se le extenderá un recibo de pago.</p> <p>Se le extenderá un recibo con el impuesto a pagar el cual será cancelado en la Ventanilla de tesorería.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Copia tarjeta de Identidad.</li><li>2. Copia de Solvencia Municipal actual.</li><li>3. Registro Tributario Nacional(RTN)</li><li>4. Copia de Declaracion de comerciante individual.</li></ol>	Con Formato	De acuerdo a la declaración jurada de ventas.



**Manuel Enamorado Cerna**  
**Jefe de Administración Tributaria**